



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158- info@parquesiquiman.gob.ar
Tel: (03541) 440212-440222



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 417/2022

VISTO:

Que, La nota dirigida al Jefe Comunal Néstor Emilio Cuello, mediante el cual los alumnos de 6º año del IPEM 406 "Solicitan ayuda económica para viaje de estudio".

Que, la nota fue suscripta por alumnos "En representación de 6º año del IPEM 406 de Villa Parque Siquiman, solicitando la colaboración para realizar su viaje de estudios: EGRESADOS 2022, con destino a Mar del Plata el día 15/12/2022, hasta 20/12/2022.

CONSIDERANDO:

Que, La importancia de desarrollar e implementar políticas públicas, con el objeto de colaborar con la realización del viaje de egresados, a los estudiantes que cursan el último año del secundario IPEM, de la localidad del Villa Parque Siquiman

Que, los viajes estudiantiles, son una práctica tradicional, socio cultural, llevado a cabo por los estudiantes del último año de los colegios secundarios, como derecho social y cultural.-

Que, la ayuda económica, que brindará la Comuna, para la realización del viaje de estudios, facilitará la recreación por parte de los estudiantes del secundario IPEM 406 de Villa Parque Siquiman y permitirá garantizar el derecho de igualdad a todos los estudiantes, para acceder al viaje de estudios: EGRESADOS 2022.-

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º: OTORGAR, la ayuda económica de pesos Noventa y ocho mil setecientos veintiséis (\$98.726.-) a alumnos de 6º año del IPEM 406, de Villa Parque Siquiman, que realizaran el viaje de estudios EGRESADOS 2022, conforme a lo solicitado por los mismos, debiendo imputarse dicha operación a la partida correspondiente.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE, dese al Registro Comunal, Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 06 de Diciembre de 2022.-



Arq. Néstor Emilio Cuello
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN